La Ley de la Cadena Alimentaria: 10 preguntas y respuestas

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publica un documento con 10 preguntas y respuestas para aclarar dudas sobre la Ley de la Cadena Alimentaria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acaba de publicar en su página web el documento **"*10 preguntas y respuestas en relación con la aplicación de la ley de la cadena*"**. Se trata de una nota divulgativa con orientaciones para la aplicación de la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria que entró en vigor el pasado 16 de diciembre de 2021 y que está dirigido principalmente a los productores primarios.

En el documento se recogen las principales cuestiones sobre las dudas que ha recibido el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación desde el sector primario tras la entrada en vigor de la reforma de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

En las 10 preguntas se abordan aspectos relacionados con la obligación de contratación por escrito, el contenido mínimo de los contratos, la determinación del precio, el coste efectivo de producción, la negociación contractual y la relación socio-entidad asociativa.

Las **respuestas se abordan a modo de orientaciones, con el objetivo de dotar a los productores primarios** de información asequible sobre algunos de los principales aspectos de la ley y sin que pueda considerarse una interpretación vinculante de la legislación.

La reforma de la Ley 12/2013, de 2 de agosto, aprobada por el Congreso de los Diputados el 2 de diciembre de 2021 y que entró el vigor el día 16 del mismo mes, constituye un elemento clave para lograr unas relaciones comerciales más justas, equilibradas y transparentes en la cadena de valor.

El documento con esta información clara y accesible está disponible en la página web del propio ministerio en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/cadena-alimentaria/ldcnotadivulgativaproductoresprimarios_tcm30-614136.pdf